**Regidor Diego Franco Jiménez. –** Antes que nada, agradezco la presencia de todos ustedes, compañeros, amigos Regidores y Regidoras, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy, a la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca. Con base en los artículos 27 y 49 de la fracción II de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 de la Fracción VI 49, 55 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, y siendo las 09:10 (nueve con diez minutos) del día miércoles 07 (siete) de septiembre del 2022 (dos mil veintidós) damos inicio a la presente sesión, por lo que me permitiré verificar la existencia del quórum legal, de los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca.

**1.- Lista de asistencia:**

|  |  |
| --- | --- |
| Regidor Christian Eduardo Alonso Robles | Presente |
| Regidora María Elena Curiel Preciado | Presente |
| Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera | Se incorpora  |
| Regidor Luis Ernesto Munguía González | Presentó oficio de disculpas |
| Regidor José Rodríguez González | Se incorpora |
| Regidora Eva Griselda González Castellanos | Se incorpora |
| Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal | Presente |
| Regidora Candelaria Tovar Hernández | Presente |
| Regidor Diego Franco Jiménez | Presente |
| Total, de Regidores 05 de 09 |  |

Por lo anterior se declara la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión en virtud de contar con una asistencia de 5 de los 9 Regidores convocados, por lo que todos los acuerdos serán válidos de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los Reglamentos Orgánicos del Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Como punto número dos tenemos el orden del día, en los términos que se adjuntó en la convocatoria.

**2.- “Orden del día”**

Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del día 11(once) de agosto del año 2022 (dos mil veintidós).

4.- Informe de las actividades de la Comisión de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca del periodo de octubre del 2021(dos mil veintiunos), a septiembre del 2022 (dos mil veintidós).

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura.

Está a su consideración, señoras y señores Regidores, el orden del día por lo que en votación económica le solicitó manifiesten el sentido de su voto.

**Sentido de votación:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fomento Agropecuario, Forestal Y Pesca. | Asistencia | A Favor | En Contra | Abstenciones |
| Regidor Christian Eduardo Alonso Robles | A | F | **-** | **-** |
| Regidora María Elena Curiel Preciado | A | F | **-** | **-** |
| Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera | N/A | - | **-** | **-** |
| Regidor Luis Ernesto Munguía González | N/A | - | **-** | **-** |
| Regidor José Rodríguez González | N/A | - | **-** | **-** |
| Regidora Eva Griselda González Castellanos  | N/A | - | **-** | **-** |
| Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal | A | F | **-** | **-** |
| Regidora Candelaria Tovar Hernández | A | F | **-** | **-** |
| Regidor Diego Franco Jiménez | A | F | **-** | **-** |
| Total, 07 de 09 Regidores | **5** | **5** | 0 | 0 |

Aprobado por mayoría simple de votos en los términos que se mencionó.

**3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del día 11(once) de agosto del año 2022 (dos mil veintidós).**

De conformidad en el artículo 42 de la fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipal de Puerto Vallarta y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 11 (once)de agosto del 2022 (dos mil veintidós), es por lo que solicito a mis compañeros y compañeras ediles, tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma, pero antes agradecer la presencia de mi compañera Eva Griselda que se incorpora gracias, igual a nuestro subdirector de Fomento Agropecuario, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy, y bueno siguiendo con el orden del día pedirles si fueran tan amables de irnos directamente a la votación.

**Sentido de votación:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fomento Agropecuario, Forestal Y Pesca. | Asistencia | A Favor | En Contra | Abstenciones |
| Regidor Christian Eduardo Alonso Robles | A | F | **-** | **-** |
| Regidora María Elena Curiel Preciado | A | F | **-** | **-** |
| Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera | N/A | - | **-** | **-** |
| Regidor Luis Ernesto Munguía González | N/A | - | **-** | **-** |
| Regidor José Rodríguez González | N/A | - | **-** | **-** |
| Regidora Eva Griselda González Castellanos  | A | F | **-** | **-** |
| Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal | A | F | **-** | **-** |
| Regidora Candelaria Tovar Hernández | A | F | **-** | **-** |
| Regidor Diego Franco Jiménez | A | F | **-** | **-** |
| Total, 07 de 09 Regidores | **6** | **6** | 0 | 0 |

Aprobado por mayoría simple de votos en los términos que se mencionó.

**4.-Informe de las actividades de la Comisión de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca del periodo de octubre del 2021(dos mil veintiunos) a septiembre del 2022 (dos mil veintidós).**

En mi carácter de presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca, y en cumplimiento de mis facultades es que vengo a rendir informe anual correspondiente a las actividades de su servidor en lo que respecta al periodo del primero de octubre del 2021(dos mil veintiunos), al primero de septiembre del año 2022(dos mil veintidós). Tratamos de hacerlo de una manera muy dinámica, esperando poder representar lo que se hizo en el transcurso de un año y entiendo que este es un trabajo no de un solo regidor sino de todos ustedes, que nos acompañaron a llevarlo a cabo, como integrantes de la Comisión, Maestra María Elena Curiel Preciado, Licenciada Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, Regidor José Rodríguez González el chato, Ingeniera Eva Griselda González Castellanos, Licenciada María Guadalupe Guerrero Carvajal, Maestra Candelaria Tovar Hernández y Regidor Christian Eduardo Alonso Robles, muchas gracias. El presente informe tiene como fundamento el siguiente marco normativo: la Ley de Transparencia y el acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos ocho y veinticuatro, la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos diez y cuarenta y nueve. Técnicamente se informa que en el desarrollo de la Comisión, como Regidor partícipe en once sesiones ordinarias, en las fechas que se muestran en la gráfica y de las cuales todos hemos sido partícipes, dos extraordinarias que se celebraron el cuatro de mayo y el doce de julio, una sesión virtual que no pudimos celebrar de forma presencial por cuestiones de pandemia, con fecha veintiséis de enero, y tres sesiones solemnes: el primero de octubre, el treinta y uno de mayo y el veinticinco de agosto, participamos en el cabildo infantil, un evento muy bonito, fuimos parte de lo que hoy los niños piensan, me gustó mucho la iniciativa de una escuela de inglés, veo que la maestra lo trae dentro de los planes de su comisión, hoy lo que pedían los niños era un hospital para perros y se escucha que se está trabajando dentro del gobierno, para que las iniciativas de los niños que participaron, vayan fluyendo. De la asistencia en comisiones y consejos, participe en dos ocasiones en Hacienda, en Justicia y Derechos Humanos once, Ordenamiento Territorial dos, Participación Ciudadana en siete ocasiones, Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos once ocasiones, Servicios Públicos cinco ocasiones, respecto a los consejos participamos en la COMUR en cinco ocasiones, en la Subdirección de Fomento Agropecuario en ocho ocasiones, y una participación en Giros Restringidos, prácticamente estamos esperando nada más la próxima reunión, para presentar las visitas que se hicieron a los establecimientos que se nos asignaron. Se desarrollaron nueve sesiones de la comisión de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca con los siguientes temas: instalación de la comisión, presentación del plan de trabajo, presentación de las mesas de trabajo del Sector Pesquero, Ganadero y Forestal, la presentación de los proyectos de Patrulla forestal, que nace de estas reuniones, y se desarrolla como iniciativa, los estudios del resultado del Sector Forestal, el proyecto de iniciativa que se planteó en el pleno, que gracias al apoyo de todos ustedes, la iniciativa es una realidad, el Estudio y el análisis del proyecto de iniciativa de la Guardia, pero también ya desarrollando el reglamento de fomento agropecuario para dar una legalidad al procedimiento, lo vamos a seguir trabajando en conjunto, adelante. De las mesas de trabajo, el día dos de diciembre con el tema de la primera etapa del plan de trabajo de la comisión, el diecinueve de enero, con el sector ganadero, el veintiséis de enero con el pesquero y el veinticinco de febrero con el sector forestal, esa es la base, de lo que nos permitió trabajar, con los datos de la ciudadanía, en los esquemas que fueron divididas las mesas de trabajo, lo que permitió avanzar. De la división que tenemos en los ejidos, dentro del Municipio desde la zona urbana, zona rural y la zona turística, darle enfoque a las necesidades, que estamos presentando, como la necesidad de un reglamento y que pudiéramos dejar de burocratizar los procesos para hacerlos más ejecutivos, adelante, dentro de las mesas de trabajo tuvimos la participación de los representantes ejidales y se implementó el mecanismo de transmitir las gestiones a cada una de las direcciones de manera directa, fue un ejercicio bastante interesante, en planeación urbana con los diez planes de distritos, gestiones e integración a la urbanización, hoy cada ejido tiene la posibilidad de revisar cuáles son sus linderos, cuáles son las posibilidades de edificación, cuáles son los proyectos urbanos y también lo que está considerado como predios como reserva, de la misma forma en servicios públicos se presentaron, lo que los ejidos consideran el problema más grande, que son los tiraderos clandestinos, la limpieza de buzones en zona turística, camellones y vialidades principales, adelante, en seguridad pública, recorridos y vigilancias, se sentía el aumento de robos en casa habitación se generaron las cuadrillas de vigilancia, también en tiraderos clandestinos, en el tema de turismo se presentó el área encargada de capacitación a ejidos, con vocación turística tratar desde la dirección de turismo, enfocarse a diversificar el turismo invitarlos a la zona rural, en obras públicas expusieron las necesidades de mantenimiento de vialidades, gestión integración de proyectos ejidales en los tres niveles, se generó bastante el trabajo de desazolve de ríos y canales, que creo la subdirección en eso se enfocó y fueron de las peticiones más recurrentes que expresaron, en protección civil, se solicita el monitoreo y vigilancia; así como la coordinación en temporadas de quemas programas, se trabajó plenamente en equipo con la misma comisión que percibe mi compañero Christian, hubo coordinación en general, así como lograr a través de la coordinación de el vigía y los faros de vigilancia, las quemas controladas en los ejidos que involucran las áreas forestales, nos acercamos con las autoridades estatales y federales, para trabajar en coordinación, en la capacitación de manejo de fuego ellos traen el esquema de la sierra occidental y costa, se establece la gestión ambiental de manejo de fuego, con la región costa sierra occidental para coadyuvar con el desarrollo sustentable local y la protección de recursos naturales, se presentó el diagnóstico de afectación por incendios forestales, el programa de manejo de fuego CONAFOR, plan estatal para manejo de fuego SEMADET, plan regional para el manejo de fuego, y por último el plan operativo anual de manejo de fuego conocido como JISOC, lo que nosotros pedimos es que nos ayuden a reforzar, no solo con recursos sino también con capacitación en los ejidos y las mesas de trabajo. En el sector forestal presentamos el proyecto de iniciativa de Guardia Forestal que se aprueba mediante el número de acuerdo 129/2022, en el cual la idea es que protección civil tenga el control total de la guardia forestal, no solo previniendo incendios, también ayudándonos a contener los ríos, arroyos y la seguridad que necesitamos tener dentro de las áreas protegidas sobre todo en la pesca, se estaba presentando el tema del camarón de rio, que nos estaba contaminando en lo general lo que es el Cuale, lo que es el Pitillal, y la zona mascota que llegaban y echaban veneno para sacar los camarones y contaminaban el río completo. En el sector pesquero bueno tuvimos reunión con áreas de cooperativas pesqueras comerciales y las deportivas se platicó también con el club de pesca del municipio, se hicieron algunas mesas de trabajos en la tercera etapa del reglamento técnicamente nos enfocamos sobre lo que es el sector pesquero, pero aquí involucramos la parte de la responsabilidad que compartimos con Bahía de Banderas porque es la misma Bahía y la forma en que pescan allá, pues nos afecta acá, porque al final nosotros tenemos la responsabilidad de cuidar la pesca deportiva que también genera ingresos y cuidar también la pesca comercial que aunque no es muy fuerte en Vallarta, tenemos personas que viven de la pesca y tenemos que actuar de manera responsable en todos los rubros, se expuso lo que es la pesca ilegal elevada a depredación por la forma en que se estaban tirando los chinchorros como les llaman y eso provocaba una baja sobre lo que eran los bancos de peces y las zonas de áreas naturales protegidas. De los programas estatales, el programa estratégico para remodelación y equipamiento de los centros de capacitaciones ejidales, es prácticamente la difusión de la convocatoria que hizo el gobierno del estado, desde la secretaria de agricultura y de desarrollo rural, se avisó a los ejidos, se promovió con los ganaderos, se promovió para que pudieran acceder a los programas de apoyo a jóvenes herederos del campo, que el programa técnicamente es ayudarles a los hijos de agricultores o ganaderos a que arranquen con un programa de ejecución directa, de igual manera el programa de promoción y comercialización de los productos del campo dos mil veintidós, adelante, se realizó el diagnóstico general de necesidades dentro de la cuales se encuentran; la patrulla forestal, propuesta de reactivación de casa de salud, que ya lo trae directamente la secretaria de salud junto con la comisión de salud, principalmente contar con sueros antialacrán que es lo más común, en la zona rural, ya hay personas que saben aplicar, esos minutos, esos segundos hacen que cambie la vida de una persona por eso lo más importante es seguir capacitando a las comunidades rurales en esquema de salud, agradecer también la presencia de mi compañero Chato gracias por acompañarnos amigo, igual a la regidora Claudia muchas gracias, que bueno que nos acompaña, agradecido siempre, continuamos, la capacitación en los temas turísticos, urbanos y el conflicto que nos señalaban en el área de Seapal por la carga de responsabilidad que tenemos sobre la zona rural, que ya hay más zona urbana también desde Ecoterra, la parte de Ojo de agua, aguacatera, la Desembocada, de la carretera 544 y las Palmas, por la falta de agua potable /drenaje, la posibilidad de ver el tema de una planta de tratamiento, está pendiente todavía esa reunión, entendiendo que hablamos de una inversión muy fuerte en torno a esos proyectos de meter agua y drenaje a la zona rural, tenemos en las Palmas planta de tratamiento y agua pero lo que es prácticamente el Zancudo, el Colorado, el Cantón no cuenta con drenaje tampoco servicio de agua, el tema de las brigadas comunitarias por ejido, son brigadas que ya tienen los ejidos que ya reciben apoyo federal y es nada más generalizar la capacitación, estamos trabajando en meter auxiliares de inspección de ganadería, dentro del mismo reglamento, por la necesidad de que cubran todo el territorio, el inspector es como el interventor de gobernación que veíamos en los concursos de la televisión hace años, esa es la función técnica que pudiéramos decir de un inspector de ganadería, porque es la persona que certifica la legalidad, de todos los procesos también en el rastro, es quien da el visto bueno de los fierros de los animales, de la documentación que acredita la propiedad, cuando hay un accidente en la carretera, cuando hay un problema de linderos, y de conflictos que se puedan dar entre personas, es quien nos ayuda a dar certeza, el municipio ha crecido y en consecuencia un auxiliar pues prácticamente no alcanza a cubrir todo el territorio, necesitamos respaldarlo, bueno por último la generación de proyectos productivos, yo estoy muy contento con el hermanamiento que se hizo con McAllenuna de la ciudad más emblemáticas para Vallarta, por las ventas de productos agroalimentarios de toda la región, el proveedor es Tijuana/ McAllen tener un hermanamiento va a propiciar que haya contacto directo con las cámaras de comercio y eso pues creo que va a hacer bueno para los productores de la zona rural, y no solo en sandia también lo que se produce todo el año, hoy estamos viendo otra vez que se siembre el arroz, que hace mucho no se veía en Vallarta, la papaya, el pepino, los nopales, están trabajando la siembra de chile habanero gran producción la del mes pasado y vemos esa reactivación que se genera en el campo, adelante, lo que plasmamos es prácticamente las necesidades de los primeros siete meses de gobierno, que dio origen a la iniciativa de generar el primer reglamento de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca, es para el Municipio de Puerto Vallarta, pero creo que no existe en ningún municipio del estado y en el País hay seis, entonces vamos a crear vanguardia, en el tema, no solo verlo como un reglamento creo que nos va a permitir ir dando pie a que la ciudadanía vea lo importante de tener la productividad del campo, en la casa, porque es algo que poco a poco, se va a ir recuperando lo que habíamos perdido, como objetivo general es establecer las medidas y acciones que se van a llevar a cabo para contribuir al cuidado fortalecimiento, desarrollo y fomento de los sectores Agropecuarios, Forestal y Pesca, en el municipio de Puerto Vallarta, y bueno ya estamos prácticamente en la tercera etapa del estudio del reglamento, este mes como no lo obliga la misma Ley se presenta el informe, por eso traemos ese tema, pero les estaremos mandando el reglamento para la próxima sesión de la comisión, para que lo revisemos juntos y lo que se tenga que modificar se modifique dentro de esta iniciativa, adelante, sumado a esto también quiero comentarles que lo que se está planteando como reglamento también dentro de lo que es el plan municipal de desarrollo y gobernanza de la administración 2021-2024, viene como parte del mismo plan municipal, en el apartado 3 (tres) y 4 (cuatro) fracción II (dos) la creación del reglamento de Fomento Agropecuario Foresta y Pesca, por lo cual creo que lo vamos a apoyar a que este plan de desarrollo municipal pues vaya en todas sus áreas cumpliéndose poco a poco, adelante, se va a seguir trabajando vamos a cuidar en el tema del presupuesto 2023 (dos mil veintitrés), así como cada una de las iniciativas que se presentaron, estaremos verificando que se pueda promover y se contemple recurso obviamente para la guardia forestal, en el presupuesto de egresos 2023,(dos mil veintitrés) de acuerdo a lo que nos plante Protección Civil, porque es quien llevara a cabo el ejercicio, igual el reglamento de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, que nos va a tocar después de que nosotros lo revisemos, que mi compañera Griselda nos ayude a darle, bueno se presentara como integrantes de la comisión de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca, esta iniciativa, espero que podamos verlo más adelante ya como una realidad, de parte de su servidor esto sería lo que es la presentación que hicimos para ustedes, se va a entregar un documento como no lo pide transparencia, voy a pasarle igual una liga del documento en lo general esto es prácticamente un resumen intentando no ser tan extensos, de acuerdo a la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado y sus municipios, en el artículo ocho y veinticuatro de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado en sus articulo diez y cuarenta y nueve, vamos a hacer llegar la correspondiente información a la unidad de transparencia municipal, para que se publique como lo marca la misma Ley y con esto pues presentamos lo que fue el primer informe, pasaríamos al punto número cinco.

**5.- Asuntos Generales**

**Regidor Diego Franco Jiménez. -**En el siguiente punto les pido manifiesten si tienen algún asunto general. No sé si alguien quiere tomar la palabra ¿no? Entonces pasamos al siguiente punto.

**6.- Clausura.**

**Regidor Diego Franco Jiménez. -**El cierre de la Sesión, no habiendo más asunto que tratar se declara formalmente clausurada la presente Sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca, siendo las 09:34 (nueve con treinta y cuatro minutos) del día miércoles 07 (siete) de septiembre del 2022, (dos mil veintidós), buen día para todos y muchas gracias por su atención.